

TRAUDET S.A.

INFORME SOBRE ESTADOS FINANCIEROS
AUDITADOS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

TRAUDET S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

CONTENIDO

- Dictamen de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- Estado de Flujos de Efectivos
- Notas aclaratorias a los estados financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$	- Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
PYMES	- Pequeña y Mediana Empresa
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
S.C.	- Superintendencia de Compañías Valores y Seguros
SRI	- Servicios de Rentas Internas
Compañía	- Traudet S.A.
R.O.	- Registro Oficial
LRTI	- Ley de Régimen Tributario Interno



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Ala Junta General Accionistas de
TRAUDET S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Traudet S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos, que planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **TRAUDET S.A.**, al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pymes, y disposiciones de Superintendencia de Compañías.
5. Los estados financieros del periodo 2014 que se adjuntan para efectos comparativos no fueron auditados por no tener la obligatoriedad de auditoría externa obligatoria en ese periodo.

Énfasis

6. De acuerdo con disposiciones tributarias, el informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias del año fiscal 2015, será presentado por separado hasta el 31 de julio del 2016, conjuntamente con los anexos exigidos por el SRI.

PCF Trust Audidores & Consultores

PCF TRUST AUDITORES & CONSULTORES CÍA. LTDA.

RNAE- No.2-789

Guayaquil, marzo 22 del 2016

Pedro Cruz Figueroa
SPA. Pedro Cruz Figueroa
Socio
RegistroCPA.No.32.802